¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS! ¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Martes 30 de Septiembre de 1851. BUENOS AYRES. Número 6,013.

# DIARIO DE LA TARDE.

## PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscripciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa Nº 37—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un Nº suelto del Diario 2$—Se inserta toda clase de avisos á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los articulos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres..... 9 de Agosto.... | Paris........ 8 de Agosto....
Liverpool... 8 de Agosto.... | Havre.... .. 7 de Agosto....

Genova...... 2 de Agosto.... | Baltimore.. 4 de Agosto....
Madrid...... 7 de Agosto.... | Boston...... 3 de Agosto....
Malaga..... 5 de Agosto.... | Habana...... 8 de Julio.....
Cadiz........ 25 de Julio...... | Valparaiso.. 18 de Julio......
Lisboa....... 14 de Agosto.... | Pernambuco. 1º de Setiembre
Amberes.... 5 de Agosto.... | Bahia........ 5 de Setiembre
Hamburgo... 4 de Agosto.... | Rio-Janeiro. 13 de Setiembre
Nueva-York. 5 de Agosto.... | Montevideo. 26 de Setiembre

EFEMERIDES.

Dia 2—Cuarto creciente á las 10 horas 50 minutos de la noche.
" 10—Luna llena á las 2 horas 52 minutos de la mañana.
" 17—Cuarto menguante á las 8 horas 33 min. de la noche.
" 24—Luna nueva á las 2 horas 59 minutes de la tarde.
" 31—Cuarto creciente á las 3 horas 41 minutos de la tarde

Mañana 1º de Octubre.

San Remigio obispo.

Sale el Sol á las 5 hor. y 36 min.—Se pone á las 9 hor. y 2 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior yá Bolivia.

FLETES.

| Inglaterra. | Francia. | Continente. | E. Unidos. |
|---|---|---|---|
| Sebo. 40/ por 2240 lb. | Sebo. 40 f. por 1000 k. | Sebo. | Sebo. |
| Cueros salados. 40/ por 2240 lb. | Cueros salados. 30 f. por 1000 k. | Cueros salados. 40/ por 2240 lb. | Cueros salados. ¼ cent. lb. |
| Cueros secos. £3-15p. 2240 lb. | Cueros secos. 75 f. por 900 k. | Cueros secos. £ 4 p. 2240 l. | Cueros secos. ¾ cent. lb. |
| Fardos. 30/ p. 40 pies c. | Fardos. 40 f. p. 42 pies c. | Fardos. 40/ p. 40 pies c. | Fardos. 6$ p. 40 pies c. |

## INTERIOR.

### REVISTA DE PERIODICOS NACIONALES.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Gobierno de la Provincia de San Juan—

San Juan, Agosto 19 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ydep'cia, y 22 de la Confederacion Argentina—

A S. S. el Ministro de Relaciones Exteriores del Exmo. Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

El infrascripto cumple con el imperioso y grato deber de dirigirse á V. S. adjuntándole la resolucion que la H. Sala de Representantes de esta Provincia, ha sancionado con fecha 28 de Julio último, y se registra en los documentos inclusos, para que V. S. se sirva elevarlos al superior conocimiento de S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de esa benemérita Provincia, Ylustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Por ella verá V. S. de cuan alta importancia, y vital interés es para la sagrada causa Nacional que todos los Gobiernos de las Provincias Confederadas han jurado sostener, y el patriótico interés que en ella se manifiesta por el bienestar de la Confederacion—Redundante seria manifestar á V. S. las poderosas causales que han motivado dicha soberana resolucion, y aun ofensivo tratar de persuadirle que solo es una consecuencia de los invariables principios de Federalismo é ilimitada confianza y adhesion de esta Provincia hácia el Ylustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que con tan sabio tino ha sabido conservar ilesa nuestra Yndependencia, y salvar nuestra cara patria de las pérfidas acechanzas y tenebrosas maquinaciones de los envilecidos salvages unitarios y ambiciosos extrangeros—

El Gobierno de San Juan conforme siempre con estos principios, no puede menos de reiterar á S. E., por el respetable órgano de V. S., por sí, y á nombre de la Provincia que tiene la honra de presidir, sus fervientes ruegos por que se digne permanecer dirigiendo nuestros destinos, pues su separacion del mando en las circunstancias actuales no podria menos de sumergirnos en un piélago de males y en los horrores de una guerra fratricida; y á fin de robustecer mas esta conviccion que le asiste, y estar pronto en el caso que el Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, juzgase oportuno hacer uso del Ejército de esta Provincia, ha mandado reorganizarlo disponiendo se pongan sus diferentes cuerpos en aptitud de acudir prontamente donde quiera que S. E. tenga á bien disponerlo—

Deseando asi mismo dar el mas pronto y debido cumplimiento al artículo 6.º de la ante dicha adjunta H. resolucion, se ha decidido á acreditar cerca de S. E., como lo hace, por el conducto de V. S. al Sr. D. Fermin de Yrigoyen, como Ministro Plenipotenciario de esta Provincia; su residencia en esa Ciudad, que facilita el poderse expedir con mas velocidad en los diferentes asuntos de su incumbencia, y sus invariables principios de adhesion á la santa causa de los pueblos y Gobiernos de la Confederacion, le han merecido toda la confianza de este Gobierno, impulsándole á depositar en él amplios poderes, para representarle cerca de S. E. en el carácter indicado, y espera se dignará S. E., animado de la misma conviccion dar su superior aprobacion á este nombramiento—

El infrascripto siente una grata complacencia en saludar á V. S. con las consideraciones de su alta estimacion y particular aprecio—

Dios gue. á V. S. ms. as—

NAZARIO BENAVIDES—

Saturnino de la Precilla—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!
¡Muera el Loco, Traidor, Salvage Unitario Urquiza!

Copia.

El Supremo Gobierno de la Provincia—

San Juan, Julio 21 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ydep,cia, y 22 de la Confederacion Argentina—

A la H. Sala de Representantes—

¡Honorables Representantes!—Despues de haber dirigido el que firma á V. H. en nota fecha 16 del corriente, copias autorizadas de las de 26 de Diciembre último que le dirigió el Sr. Ministro de R. E. del Exmo. Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, relativas á la reiterada renuncia de la Suprema Magistratura de aquella benemérita Provincia, que reproduce ante su Honorable Junta de Representantes, el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de ella, Encargado de las R. E., Paz y Guerra de la Confederacion, Ylustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para que V. H. se ocupase y resolviese lo conveniente en tan importante asunto, cuya resolucion se halla aun pendiente; tiene á bien elevar á vuestro conocimiento en copia legalizada la que últimamente ha recibido del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Córdoba, Brigadier D. Manuel Lopez, fecha 9 de Junio próximo pasado, con la de 2 del mismo, y Ley de igual fecha que ha sancionado la H. L. de aquella Provincia—Por ella se instruirá V. H. que la Provincia de Córdoba expidiéndose en esta vez con el mayor acierto, consultando siempre su mayor esplendor, bienestar, y un porvenir glorioso para la Confederacion, ha depositado la suma del poder público Nacional, y el ejercicio de esta Suprema autoridad en la persona del esclarecido Ciudadano Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, nombrándole Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, hasta que sea formal, y solemnemente constituida, con lo demas dispuesto en los artículos 2.º–3.º–4.º–5.º–y–6.º–de dicha ley, disponiendo en el último que para el mayor cumplimiento de aquella resolucion, acredite el P. E. cerca del Exmo. Señor Brigadier D. Juan Manuel de Rosas un Ministro plenamente autorizado por su parte, que en union con los que es de esperar nombren las demas Provincias de la Confederacion, puedan libremente proceder hasta conseguir los objetos que dicha Ley se propone: que las provincias de Jujuy, Salta, Tucuman, y Catamarca se han pronunciado en el mismo sentido para allanar todo obstáculo hasta obtener que el Grande Americano Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas con su acostumbrada generosidad, acendrado patriotismo, y decidido anhelo por la mayor felicidad, dignidad y gloria de la Confederacion, se digne prestarle este nuevo y mas importante servicio—Con estos antecedentes, y con los relevantes que siempre ha manifestado esta Provincia y cada uno de sus hijos por la conservacion de la Paz, Libertad, é Yndependencia de la Confederacion y de la dignidad y altos respetos á que la han elevada ante la faz de la América y de las Naciones mas poderosas de la Europa, la sábia direccion é inmensos sacrificios del Gran Rosas, con gravámen y aniquilamiento hasta de su preciosa salud en una série dilatada de años, venciendo constantemente como pequeños los mas graves obstáculos que ofrecieran á su gloriosa marcha los espíritus turbulentos y anárquicos de los salvages unitarios, ignominiosamente aliados á los ambiciosos extrangeros, preciso es que os manifesteis consecuentes y reconocidos al Ylustre Restaurador de las Leyes, que con lealtad, sabiduría, y heróico patriotismo ha desempeñado las facultades que acertadamente le conferisteis en Soberana Sancion de 26 de Junio de 1837, y otras; y preciso es conservar aquel Ylustre Campeon de un modo mas pleno y directo á la cabeza de todos los negocios Nacionales, autorizándole con la suma del poder público que robustezca su accion, pero de tal modo que no comprometa la existencia de su importante vida, y con ella el bien y felicidad de la Patria—

Pudiera el que os habla, H. Representantes, explanarse mucho mas en asunto tan interesante; pero á fin de no demorar un momento vuestra resolucion que es de todo punto urgente y de un vital interés; convenido tambien, que por mas razones de conveniencia pública que pudiera aducir, ninguna se ocultará á vuestras luces, sábia penetracion, y sentimientos Republicanos Federales, se reduce á someterlo á vuestra deliberacion y consejo, y á la decision de vuestro acreditado patriotismo—Empero para economizar el tiempo y vuestras penosas tareas tiene á bien remitiros igualmente el adjunto proyecto de Ley que ha considerado conveniente y oportuno á la gravedad del caso en tan críticas delicadas circunstancias, para que le deis vuestra Soberana Sancion si merece vuestra aprobacion; y en caso contrario lo modifiqueis, reformeis ó suprimais sostituyendo el que considereis mas conveniente—

Tampoco necesito recordaros que la resolucion que en esta vez vais á tomar, H. Representantes, por parte de esta Provincia, decidirá de su porvenir, y aun del de la Confederacion—Unicamente me limitaré á deciros que el voto de todos los ciudadanos manifestado por la opinion general, que no dudo será tambien el vuestro, ha sido mi única guia al trazar el adjunto proyecto de Ley—

Dios gue. á V. H. m.s a.s—

NAZARIO BENAVIDES—

Saturnino de la Precilla

(Está conforme—)

Precilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco, traidor, salvage unitario Urquiza!

Copia—

La Honorable Sala de Representantes—

San Juan, Julio 28 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ydepend.a, y 22 de la Confederacion Argentina—

Al S. P. E. de la Provincia—

Se adjunta á V. E. la soberana sancion que con esta fecha el Cuerpo Legislativo de la Provincia ha tenido á bien dar al Proyecto de Ley que V. E. se dignó someterle con fecha 21 del corriente, referente al alto é importante asunto de depositar la suma del Poder público Nacional en la persona del Ylustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Conformes en un todo los Representantes de la Provincia, con los principios eminentemente acertados de conveniencia pública para la Nacion Argentina que contiene el Proyecto de Ley y comunicacion de V. E., no han podido fluctuar un solo instante en acordarle su soberana sancion; recomendando altamente á V. E. que con la brevedad posible se eleve al conocimiento del Gran Rosas, esta deliberacion solemne que el pueblo de San Juan espontáneamente acaba de pronunciar por el órgano de sus Representantes, instándole, á nombre de esta Provincia se digne aceptar sus sinceros votos, como la única áncora de salvacion que puede librar la nave del Estado de las tormentas que contra ella incesantemente conjuran los hijos espureos de la Patria, asociados siempre con el extrangero=Dios gue. á V. E. m.s a.s=El Presidente=Zacarias A. Yanci—*Pedro Zavalla—Franklin Rawson—A. Laprida—Juan D. Vico—Marcos Rojo—Agustin Herrera—A. Luís de Beruti—Presbítero Eleuterio Cano—Bonifacio Correa—Juan C. Vidart—Miguel Antonio de la Precilla—Francisco Sarmiento—Gerónimo E. Rufino—Timoteo Maradona—Guillermo Rawson—Santiago Lloveras—Manuel Ponte*, Secretario—

Está Conforme—

*Precilla—*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Copia—

San Juan, Julio 28 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepend'cia, y 22 de la Confederacion Argentina—

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia usando de la Soberania ordinaria y extraordinaria que inviste, y

Considerando

1.º—Que los positivos intereses y conveniencias de presente y porvenir de la República Argentina Confederada, el alto puesto en que la han colocado sus glorias bajo la ilustrada y heróica direccion del Exmo Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores, Paz y Guerra, Brigadier General del Egército Unido de ella, D. Juan Manuel de Rosas; sus multiplicadas relaciones é intereses, que demandan con asiduidad y eficaz contraccion una sábia y versada direccion, exige la creacion de una autoridad investida de la suma del Poder Nacional—

2.º—Que los esclarecidos y gloriosos antecedentes del Exmo. Señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, lo hacen exclusivamente merecedor de aquel destino, al que es llamado por el voto de todas las Provincias de la Confederacion, y particularmente por el libre, uniforme, y espontáneo de esta—

3.º—Que S. E. el Señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas al renunciar el empleo de Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres no rehusa prestar por eso sus eminentes servicios á la Nacion Argentina en otro destino, asegurando con la mas fina expresion de su carácter generoso y patriota, que no omitirá al servicio de su Patria ni el sacrificio de su propia vida—

4.º—Que no es suficiente autorizarlo con la suma del Poder Público mientras se halle inconstituida la Nacion Argentina Confederada, siendo así mismo necesario prevenir y evitar las exigencias anticipadas con que los espíritus sediciosos so pretexto de un interés patrio pongan en egercicio sus tenebrosas maquinaciones y tendencias anárquicas—

5º—Que nadie sino el distinguido Ciudadano Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, reune la capacidad y antecedentes para considerar é indicar la oportunidad de reunirse los Pueblos Argentinos en Congreso á darse sus Leyes fundamentales; y que toda vez que se proceda en este gravisimo negocio sin la modestia, experiencia, sabiduria y espíritu magnánimo que la conciencia pública reconoce en el esclarecido Ciudadano Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se tornará aquel bien tan deseado en desórden y anarquía envolviéndose la República en mayores desastres, escombros y ruina—

Acuerda y sanciona con todo el vigor y fuerza de ley, lo siguente:—

Art. 1.º—La Provincia de San Juan, usando de su autoridad soberana, por su parte, y en cuanto le pertenece por el pacto Federal á que está ligada con las demas de la Confederacion Argentina, deposita la suma del Poder Público Nacional, y el ejercicio de esta suprema autoridad en la persona del esclarecido Ciudadano Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, nombrándole, como le nombra Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, hasta que esta sea formal y solemnemente constituida—

2.º—Declara así mismo, y establece que la conveniente oportunidad de constituir el Estado de la Confederacion Argentina y la de disponer en esta Provincia los previos arreglos y competente organizacion que deben preceder en ella á aquel acto solemne, sean fijadas y determinadas exclusivamente por el Gefe Supremo de la Confederacion, Ciudadano Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, segun las bases que para esta tarea (previa en el órden de los procedimientos) recibirá de él, en armonía con la que es de esperar, aceptaran igualmente de la misma mano las dema[illegible] cias, á fin de facilitar de es[illegible]

debido tiempo la recíproca armonía de las partes concurrentes al Sistema Nacional—

3. ° —La atribucion de que habla el artículo anterior, es de tal modo privativa del Supremo Gefe de la Confederacion Argentina, Ciudadano Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que la Provincia de San Juan considera y declara desde ahora como subversivo, y delito de alta traicion, todo acto, pretension ó excitacion que tienda á contrariarla—

4. ° —La presente Ley será firmada por todos los Representantes de la Provincia, publicada en la forma de estilo, y comunicada al Exmo Gobierno de la Provincia para que la transmita al conocimiento del Ciudadano Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

5. ° —Tambien y á los efectos que puedan tener lugar, la pondrá en noticia de todos los Gobiernos de las Provincias Confederadas—

6. ° —Para mejor cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, el Gobierno acreditará cerca del Exmo. Señor General D. Juan Manuel de Rosas, un Ministro plenamente autorizado por parte de esta Provincia que en union con los que es de esperar nombren las demas de la Confederacion, pueda libremente proceder hasta el logro de los fines que esta Ley se propone—

[El Presidente]—
ZACARIAS A. YANZI—

*Pedro Zavalla—Santiago Lloveras—A. Laprida—Franklin Rauzon—Juan D. Vico—Marcos Rojo—Juan Cruz de Vidart—Agustin Herrera—A. Luis de Beruti—Presbitero Eleuterio Cano—Bonifacio Correa—Gerónimo E. Rufino—Timoteo Maradona—Valentin Videla—Guillermo Rauzon—Manuel Ponte*—Secretario—

San Juan, Julio 29 de 1851—

Cúmplase la precedente H. resolucion, imprímase, publíquese por bando solemne, comuníquese, y dése al Registro Oficial—
BENAVIDES—SATURNINO DE LA PRECILLA—

[Está conforme]—
PRECILLA—

(De la *Gaceta Mercantil*, del 29 del corriente.)

# DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 1851.

## Gran Manifestacion Popular.

(Conclusion.)

### IV.

### El General Rosas.

Dejemos un instante el salon principal, donde nuestra jóven é interesante compatriota Manuelita de Rosas y Ezcurra, esparce todos los encantos de su espiritu y de su gracia porteña; abandonemos un sitio donde apenas puede estarse de pié, oprimido por la gran concurrencia que lo puebla, y salgamos, no con poca dificultad, abriéndonos paso por esa muralla humana que se apiña á los corredores. Ya no es la Comision de los H. Diputados; no ya el concurso de los salones, ni el espectáculo del convoy, (que no acaba de llegar) el que ocupa la curiosidad general. Otro objeto mas importante aun, preocupa y agita el animo de aquel enorme concurso; ese objeto que llena la atencion del pais, de los Gobiernos, de las Legislaturas, de los pueblos todos de la República, y que tanto pesa en las combinaciones siniestras de nuestros enemigos, para desbaratarlas siempre, como el Genio esterminador de su ambicion. La gran figura social y politica, en el magnífico cuadro de la República provoca la avidez de todos. Se ha esparcido el rumor de que el General Rosas ocupa un salon en el primer angulo del edificio, y este rumor transmitido como la electricidad, corre en todas direcciones y da la señal ansiada en todos los estremos. De todas partes se precipita la concurrencia á un solo punto, y aquel gracioso departamento, por una combinacion de su órden arquitectónico, se vé al instante como una isla de mármol, rodeado por un mar de gentes, cuya avidez remeda las oscilaciones y los movimientos del oceano.

En efecto, S. E. habia sido advertido por el Edecan de servicio, que la Comision de la Honorable Junta de Representantes acababa de llegar, y decidió su recibo en aquel sitio. Pocos momentos despues, la concurrencia abria paso á la jóven hija de S. E. que acompañaba á los H. Diputados cerca de su Ilustre Padre. S. E. en trage particular, recibió la Comision, con esa benevolencia franca, con esa urbanidad y aplomo que es el distintivo del Genio. La Comision compuesta del venerable Presidente de la Honorable Junta, Dr. D. Miguel Garcia, del Vice-Presidente 1. ° General D. Agustin de Pinedo, del General D. Angel Pacheco, del Diputado Dr. D. Baldomero Garcia, y de los Diputados Secretarios, Doctores D. Lorenzo y D. Eustaquio J. Torres, tomó asiento, y despues de un breve espacio, su Presidente dirigió la palabra á S. E. (1) El venerable Presidente expuso á S. E. el júbilo de la H. Representacion al instruirse de su decision heróica de asumir de nuevo, en circunstancias extraordinarias, la direccion del Estado; así como la intensidad del placer público con tan fausta nueva, con un rasgo, que es el complemento del anhelo de sus conciudadanos. El H. Presidente, puso en manos de S. E. un pliego que contenia las resoluciones de la Legislatura, invistiéndolo con el carácter de Gefe Supremo de la Confederacion, y en que sin reserva se ponen á disposicion de S. E. todos los recursos del pais, para el triunfo de la Causa Nacional, y para el castigo del perverso traidor loco salvage unitario Urquiza, de su digno aliado el gobierno imperial, y del bando tenaz de salvages unitarios.

S. E. contestó que no podia negarse á tomar esta dificil posicion cuando la nacion lo aclamaba, honrandolo nueva y fervorosamente con su designacion y su confianza. Que cuando habia un peligro para la Patria él era el primero que sabia arrostrarlo con sus compatriotas, y que en vista del voto público, ni su salud, ni su esquisita susceptibilidad republicana podian ya ser un obstáculo á su resolucion de dirigir los pueblos.

(1) No hemos podido obtener aun el discurso del Honorable Presidente de la Comision, ni el que pronunció S. E. en contestacion á los SS. de la Comision.

Terminado este acto verdaderamente sublime, el General Rosas abrazó cordialmente y con el afecto mas tierno á cada uno de los H. Miembros de la Comision. Breves momentos se pasaron en una amena conversacion, y luego S. E. no queriendo esquivarse por mas tiempo á las ávidas miradas del pueblo, invitó á los Sres. de la Comision á que lo acompañasen á dar un paseo en los jardines.

A la salida del Salon, el H. Diputado D. Lorenzo Torres, dijo á S. E. que lo escusase si lo victoreaba en aquel momento. Un viva! sonoro y entusiasta al Gefe Supremo de la Confederacion! Al Ilustre General Rosas! salió de la boca de aquel distinguido patriota, que resonó vibrante y majestuoso como un eco de victoria.

Una numerosa orquesta acompañaba himnos triunfales al héroe de la fiesta. La realidad se mezclaba á las ilusiones mas fantásticas, y el pueblo en alborozo, universalmente se apiñaba al pasage del Grande hombre, que llenaba los espíritus. Imposible, es casi, defenderlo del anhelo, sobrado impaciente con que cada uno, y todos, quieren precipitarse á felicitarlo, á verlo de cerca, á apretarle la mano. Las piletas de los jardines, los asientos de los corredores, todos los lugares dominantes están coronados de gente que vá sucesivamente engrosando la masa que cerca a S. E. De todas partes salen victores entusiastas; se levantan y se agitan al viento, sombreros, bastones y pañuelos, y los *Vivas! al General Rosas! Al Gefe Supremo de la Confederacion! á su ilustre hija, á la Representacion, á los Gobiernos, á las Legislaturas y á los Pueblos Argentinos*, se suceden, dando á penas lugar á los desahogos con que anatematiza y se excecra el maldecido nombre del traidor Urquiza, de sus aliados miserables el gobierno infame del Brasil, y el bando de los salvages unitarios.

S. E. entretanto con esa sonrisa serena, con esa afabilidad republicana que lo distingue, saluda á todos, y recibe con igual benevolencia á los mas elevados, como á los mas humildes de sus conciudadanos, recorriendo entre aquella masa que respira amor y entusiasmo por él, las mas hermosas calles de su espléndida mansion.

S. E. penetró un momento al Salon principal, donde lo rodearon las congratulaciones mas finas del bello sexo argentino, que S. E. contestaba con lenguage festivo.

### V.

### La mesa.

En uno de los ángulos que da frente al Salon particular de S. E., estaba preparada una mesa con abundantes refrescos, donde fueron introducidos primeramente los miembros de la Comision de la Sala. S. E. se dignó asistir á ella, y rodeado por los Honorables Diputados y por otras personas de distincion, se dió campo á la mas culta pero mas festiva alegria. Sucesivamente fueron introducidas, cerca de S. E., diferentes personas. La interesante propietaria de Palermo, mezcló tambien sus festivas inspiraciones á la animacion de los circunstantes, entre los que se hallaban varios H. Diputados, empleados públicos, ciudadanos de diversos gremios, sacerdotes, y el padre Presidente de la Orden de San Francisco.

En diversos departamentos del edificio, se servian tambien agradables refrescos, y cuando S. E. y los Señores de la Comision desocuparon el comedor, entraron allí sucesivamente infinidad de personas.

### VI.

### La Retirada.

Se ponia el sol, cuando S. E., seguido siempre del inmenso concurso, se dirigió á sus habitaciones ordinarias. Al entrar en ellas, el General Rosas saludó otra vez á sus compatriotas, que lo victorearon de nuevo con fervor y entusiasmo. S. E. entró en ese Gabinete, donde su genio infatigable ha resuelto las cuestiones mas altas y mas trascendentes para la República, sin mas auxilio, que las inspiraciones de su patriotismo, y el ingenio fecundo de su inteligencia; en ese Gabinete, de donde veremos de nuevo brotar las resoluciones con el Gefe Supremo de la Confederacion, vindique la Patria ofendida por un imperio mezquino, castigue al miserable que ha traicionado al pais, y estermine el bando pertinaz de salvages unitarios; de ese Gabinete, de donde saldrá la sábia que vigorice aun más el árbol fecundo de la Confederacion.

La retirada de la concurrencia, era otra vista no menos pintoresca, en el sublime cuadro que improvisó el pueblo en este dia de júbilo y de alborozo. De todas direcciones se dirigen las gentes en busca de sus compañeros de romeria, mientras otras van ya de retirada; los trenes se cruzan sin interrupcion; la caballeria en grupos mas ó menos espesos, toma su camino, y las gentes á pié forman un cordon que no se corta. Poco á poco va despejándose aquel teatro suntuoso, que pocos momentos antes poblaba un concurso de quince mil almas, ansioso por presenciar el acto mas solemne para la República en la proclamacion del Gefe Supremo de los Pueblos Argentinos.

La luna que faltaba á ese conjunto de poesía, bañó con su luz suave aquella mansion deliciosa, y como el astro del genio, marcó al pueblo que se retiraba el sendero feliz de su ventura, y de su porvenir tranquilo y glorioso.

Por nuestra parte, no pudimos dejar de recordar, en nuestra respectiba retirada, aquel adios que Cervantes dijo antaño á Madrid, y que recitabamos mirando á Palermo.

Adios, Madrid, adios tu prado, y tus fuentes,
Que manan nectar, que llueven ambrosia.

---

No deja de sorprender que en un concurso tan numeroso, ningun accidente desagradable haya sombreado el recuerdo festivo de este dia inmortal. No tiene poca parte en esto, la asiduidad recomendable en evitarlos, que pone el Sr. Gefe de Policía y sus empleados, en todos los grandes concursos.

---

Para sellar la memoria de este dia (28 de Septiembre) verdaderamente grandioso, experimentamos el contento mas puro, al anunciar que lo consagraron actos magnánimos de clemencia del Ilustre Gefe del Estado.

# CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

En honor del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo del Estado, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

En vano el mar, y el huracan furioso
Sobre la Roca excelsa se desatan,
Por mas que noche y dia la combatan,
Ella rodar los hace: y cuando hermoso
Sale el Sol, disipa la tormenta
Ilesa y victoriosa ella se ostenta.
El Gran Rosas así, combinaciones
Una tras de otra inmóvil disipando
Sostuvo y sostendrá el Supremo Mando,
A pesar de la guerra y las traiciones
Haciéndose admirable á las Naciones.

---

En honor de la Ilustre Señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurra.

Eres la Rosa escogida
Del lindo jardin del Plata,
Tu beldad y voz tan grata,
Tu alma tan alta, é instruida,
Ah! nos llenan de esperanza
Y de orgullo lisongero,
Cuando oimos tu alabanza
Hasta en el lábio extrangero!
Muchos años goces de ella,
Colocada como estrella
En el Argentino Cielo,
Sirviendo de gran modelo
A tanta Argentina bella.

---

Votos del Juzgado de Paz de la Concepcion.

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

## Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 27—3ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| Antonio Insua | España |
| Julio Delellois, Antonio Magallaes, Manuel L. Arau, Santiago Ramebo, Felipe Stusto, Francisco Villanueva, Juan Daguerre, con una hija menor, Ascencion Villar, Angel Bonorino | R. Janeiro |
| Eduardo Darao | Francia |
| Manuel Bosso | Génova |
| Justino Tubú | Córdoba |
| Tomas Martinez | Idem |
| Estevan Ravena | Idem |
| Juan Bocatol | Rosario |
| Bernardo Bancarrota | Idem |
| José Artis | Idem |
| Domingo Larroque | Maldonado |
| Santiago Clamour | Idem |
| Antonia Laborda | Idem |
| Maria Laborda | Idem |
| Luis Berete, Pedro L. Besuso, Felipe Ventura, Francisco Guido, Juan B. Ambrosio, Juan B. Berte, Rufino Junega | Rio Grande |
| Máximo Beuseleiz | España |
| Maria Portilla | Idem |
| Maria Etcheverry | Corrientes |
| Lorenzo Laplan | Rosario |
| Antonio Bostizi | Idem |

DIA 29—2ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| Juan Pegulo | Génova |
| Juan Crocia | Id. |
| Santiago Garricino | Rio Grande |
| Carmen Oron con arria | San Juan |
| José Flaqui | Habana |
| Victoriano Sanchez | España |
| Francisco P. de Sosa | Gualeguaychú |
| José Taroba con su esposa y 3 hijos | Id. |
| Ignacio Piñero | Francia |
| Cape Beltran | Buceo |
| Luis Clovero | Tucuman |
| Dolores F. de Agrelo | Rio Grande |
| Juan S. Uraga | Madrid |
| Máxima Rodriguez con 4 sirvientas | Rio Grande |
| Cayetano Torres | Rio Janeiro |
| Francisco Morrillo con 1 hijo | Rio Grande |
| Mariano Bausili, su esposa y 3 hijos menores | España |
| Aurelio Jorge | Rio Janeiro |
| Juan B. Gardone | Rio Grande |
| Domingo Girautame | Id. |
| Juan B. Panarelo | Génova |

DIA 30—1ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| Eduardo Aldao | Rio Grande |
| Eudoro Calderon | Mendoza |
| Teófilo Nogaro | Francia |
| Guillermo Rauzein | Idem |
| Javier Carreño, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel S. Molina | Córdoba |
| José E. Rodriguez | Mendoza |
| Ruperto Badel y su hermana Polonia | Carmelo |
| Guillermo Blanck | Gualeguay |
| Bartolomé Casull y 2 hijos menores | España |
| Cayetano Frabau, Pedro Robira, Tomasa Varela, Josefa Gonzalez, Marcelino Jauregui | Rio Janeiro |

# DESPACHO DE ADUANA.

SEPTIEMBRE 29 Y 30 DE 1851.

*á E. Ochoa y Ca*, Federacion No. 163.
1 cajon paletoes de verano.

*á Decou Machain.*
5 cajones casimir para pantalon.

*á Bleteschel.*
1 cajon arsones sin armas, 2 idem gamuzas, 1 idem tafilete para forro.

*á Eberhard*, Federacion.
1 cajon pequines de aguas de seda, raso negro, rasete blanco, corbatas, 1 idem cortes de vestidos.

*J. J. Klick.*
1 cajon crespon de seda.

*á Blanchon y Delachaux*, Perú 54.
4 cajones quitasoles de seda, 1 idem gorras de paja para niños.

*á J. P. Villanueva*, Victoria 148½
1 cajon naypes, 1 idem estractos de olor, 1 idem camisas de algodon de color, vestidos, borra de seda, alfileres de vidrio, carabanas, ridículos de seda, anteojos de teatro, tinta de marcar, pares de botones para tiradores.

*á Cathrein Mallmann*, Victoria 41½.
1 cajon bombasi negro, 1 idem pañuelitos de bareje fleco de seda, 2 idem muselina en cortes, 1 idem indianas.

*á Manigot*, La Merded 31.
1 cajon felpa de seda para sombreros.

*á Lemercier.*
1 cajon brin de verano, botones amarillos, cuellos de algodon, camisas de idem, paletoes de verano, hilo de álgodon de sastre.

*á Sarrasin.*
1 cajon brin para pantalon.

*á Otte, Rosenthal Ca.*, Reconquista No. 18
4200 pescados secos, 550 damajuanas ginebra, 99 tablas.

*á Carranza hermanos*, Representantes 20.
2 cajones manteletas de seda con blondas y encages.

*á Klappenback*, Piedad 110.
4 cajones charoles alemanes, 2 idem becerros.

*á A. Dunoyer y Ca.*, Belgrano
1 cajon sombreritos y gorritas de paja para niños, 1 idem pañuelos de algodon, 1 idem coronillas para gorras, 1 idem pañuelos de bareje, 1 idem estuches para hombres y tiradores, 1 idem gorras.

*á Enrique Solanet*, calle Potosí No. 251.
100 cajones fideos.

*á Eduardo Freyer y hermanos*, Sta. Rosa 150.
10 cajones aceite, 1 media pipa aguardiente.

*á Jóurde*, Belgrano 124.
1 cajon sombreritos surtidos para niños, 1 idem porcelana, 1 idem platos y fuentes de idem, 1 idem casimir para pantalon doble ancho. 1 idem platos de porcelana filete dorado, 1 idem tasas de idem, 1 idem mantequeras, dulceras y lecheras, 1 idem cajitas de navajas, limas para las uñas, cortaplumas, esclavinas de señoras.

*á Dillemann*, Santa Clara 85.
2 cajones fósforos de cera, 1 idem papel dorado y plapeado, juguetes de madera, juegos de dóminos, hojas de esmalde, dedales de plata, estampas surtidas, botones de picaporte, herramientas para zapatero, destornilladores, botonsitos de cajones, compaces para volantas, 1 idem camisas de algodon con pechera de hilo, guantes de hilo de Escocia, clavos de colgaduras.

*B. Despuy*
1 cajon vestidos de lana, látigos, saca-bocado.

¡VIVA LA FEDERACION!

# MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 29.

Matanzas á Pernambuco, 54 dias, de allí á este puerto, 27 dias, bergantin español; consignado á Santa María Llambí Cambaceres y ca.

Cádiz, el 25 de Julio, bergantin goleta danes *Gramm.*

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 30.

Puertos del Brasil, bergantin n. *Mentor*, por Jacobo Parravicini.

LLEVAN BALIJA.

Genova, polacra sarda *Elizio*, miercoles 1. ° de Octubre á las 2 de la tarde.

Cádiz, barca española *Constancia*, jueves 2 de Octubre á las 10 de la mañana.

Montevideo y Rio Janeiro, paquete de vapor ingles *Prince*, sábado 4 á las 12 de la mañana.

# DIVERSIONES PUBLICAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

# TEATRO DE LA VICTORIA.

La funcion anunciada para hoy, tendrá lugar mañana 1. ° de Octubre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!
¡Muera el Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza!

# TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION POPULAR.

*Hoy Martes 30 de Septiembre de 1851.*

El acontecimiento plausible que hoy celebra con entusiasmo el Pueblo Argentino, es tan grande por su naturaleza, tan inmenso en resultados felices, y de tanta trascendencia para el porvenir y gloria de la República, que los habitantes todos de este Pueblo heróico arrojándose en brazos de su ínclito libertador festejan ya el triunfo sobre los enemigos de su Yndependencia y Libertad, aun antes de principiarse la lucha Santa iniciada por el INVICTO GENERAL ROSAS en las clásicas notas del 18 de Agosto.

Despues de la sinfonía y de las proclamas federales de órden, se entonará por toda la Compañía el Himno Federal nominado—LOOR ETERNO AL MAGNANIMO ROSAS, despues del cual á peticion de varios federales, amigos del Sr. Fuentes, se leerá declamada, la ODA de este Sr. dedicada al INVICTO GENERAL ROSAS. A continuacion se pondrá en escena el precioso Drama en 3 cuadros nominado—

**EL HEROE POR FUERZA.**

Con todo su aparato.—Terminando con una graciosa—

**Peti-Pieza.**

A las 7 y media.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

# AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina originaria—

Por disposicion del Tribunal de Consulado se cita, llama y emplaza á D. Pablo Montalvo, para que dentro de segundo dia comparezca por la oficina del que subscribe, á practicar el reconocimiento de un documento; bajo apercibimiento, que de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Lo que se hace saber por este aviso.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1851.
s27—8p *Callexa.*

# AVISOS NUEVOS.

Un profesor de latin, frances y gramática castellana esplicada, en los colegios de esta ciudad, tiene el honor de avisar á los señores padres de familia, que consagrará el tiempo que tiene disponible en dar lecciones particulares. Enseñará sobre el ramo que se le señale, y tambien se encargará de la educacion completa de una familia. Para mas informes, se puede ocurrir á la Libreria de Luciano, calle la Victoria No. 49.
s30—5p

Se vende una casa en la calle de Cangallo No. 251, de la Plaza Nueva dos cuadras para el campo al empezar la cuadra que sigue (en la esquina conocida por la Panaderia del finado D. Rafael Viñas,) la tercera puerta, tiene 8 y tres cuartas varas de frente al Sud, y 70 de fondo al Norte; compuesta de seis piezas, cocina y oficina necesaria; es de azotea, por su precio y demas pormenores, ocurran á verse con su apoderado calle de las Piedras No. 20, frente al templo Escocés.
s30—4p

Aviso al Comercio.

Un jóven frances recien llegado al pais, hablando el castellano, de edad de 18 años, que tiene excelente pluma, y que conoce la teneduria de libros en partida doble, desea colocarse en alguna oficina ó casa de comercio. Puede dar garantias de su conducta, la persona que se interese puede dirigirse á la Confiteria Lirica, frente al Teatro de la Victoria.
s30—6p

Carmen Alvarracin, suplica á todos los que quieran compadecerse de su misero estado en que se halla, tullida de pies y manos, socorrerla con la limosna que quieran darle á nombre del Señor y de su Madre Santisima, que la procesa...

**Escriche.**

Se acaba de recibir esta obra utilísima á los legistas y á las personas de toda clase que quieran iniciarse con poco trabajo en el importante conocimiento de las leyes; está corregida notablemente y aumentada con numerosos documentos sobre el derecho Americano. El mas pomposo elogio que se puede hacer de esta nueva edicion es la apreciacion del ilustre colegio de Madrid: que este diccionario es uno de los grandes monumentos que se han levantado á la Jurisprudencia Española, y al mismo tiempo la mas selecta enciclopedia que posee. Se halla solamente en venta, á precio moderado, en la Librería de Luciano, calle la Victoria No. 49.

**Valbuena reformado.**

Se acaba de recibir este Diccionario Latino Español; se recomienda á todos los jóvenes que cursan el aula de Latin, por la indicacion precisa de los diferentes sentidos propios y figurados de las palabras Latinas. Esta nueva edicion, enteramente refundida y purgada del sinnúmero de errores esparcidos en el Nuevo Valbuena, está aumentado de mas de 20,000 voces, y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos. Ademas lleva un Vocabulario completo Español Latino, muy importante especialmente para los discípulos de la clase de menores. Se halla en venta, á precio moderado, solamente en la Librería de Luciano, calle la Victoria No. 49.

**Biblioteca de los predicadores.**

Se han recibido últimamente los 3 primeros tomos de esta hermosisima biblioteca, y por el "Napoleon" que se espera dentro de pocos dia , se recibirá el 4º tomo.
s29—5p Librería de *Luciano*, calle la Victoria No. 49.

Se arriendan dos cuartos de tierra en el barrio de Santa Lucia la Vieja, cuartel 27, calle San Nicolas. Para tratar ocúrrase calle Santa Clara No. 57.
s30—5p

Gratificacion. A quien entregue ó dé noticia del paradero de un chinillo de 12 años de edad, que se ha huido de la calle Tacuarí No. 18, el 1º del presente Septiembre—Señas: una lastimadura antigua en la frente, camiseta de paño azul y pantalones de casimir aplomado, gorra de paño negro y ponchito del país. Su nombre es Rafael.
s30—5p

El almacen de vasos para flores, cacerolas, ollas para sopa, y toda especie de loza, que estaba en la calle Santa Clara No. 52, se ha transladado en la calle Chacabuco No. 65, á donde se continuarán vendiendo los mismos artículos, por mayor y menor, á los precios mas moderados.
s30—8p

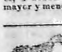
Pérdida de un caballo. El Domingo 28 del corriente, se salió de un corralon en la calle del Cerrito, un caballo alazan con la marca de una media luna y un martillo en cada extremo ; lleva bozal y cabresto. El que lo entregue ó de noticia en la calle las Artes No. 69. recibirá una buena gratificacion.
s30—2p

Un mozo de edad de 15 á 16 años, desea encontrar colocacion en almacen ó tienda; tiene recomendaciones de su conducta. Pueden ocurrir á la calle la Victoria, Hueco de Salinas, casa de D. Santiago Pintos.
s30—4p

Leche de Burra. Se continúa vendiendo todos los dias en el establecimiento calle de Tucuman frente al n. 162 hasta las nueve de la mañana.
s30—3p

Se necesitan dos peones quinteros, y un cocinero. Ocúrrase á la calle Santa Rosa n. 17. s30—4p

Aviso. Se vende en la calle de Maypú n. 290 una finca con medio cuarto de tierra, cuatro piezas de edificio y demas oficinas, fondo completo con árboles frutales, calle de las Piedras n. 248 encuentran su dueño á toda hora del dia con quien tratar. s30—3p

Al público. En la calle del Parque No. 108, se ha puesto un almacen de los efectos siguientes—Yerba paraguaya, tabaco idem, yerba misionera y azucar: todo de la mejor calidad y á precios muy baratos. s30—3p

# AVE--MARIA.

*Oro y moneda de la ley, Indulgencias del Santísimo Rosario.*

El Sábado 4 de Octubre, principia la Novena de Nuestra Señora.

El Domingo 5 fiesta principal del Santísimo Rosario.—Todos los que habiendo confesado y comulgado, visitaren la Capilla ó Iglesia de la Cofradia, y allí rogaren á Dios por la paz, victoria contra infieles, exaltacion de la fé católica, &c., ganan Indulgencia Plenaria cuantas veces lo hicieren desde las primeras visperas hasta el dia siguiente puesto el Sol; por concesion del Sumo pontífice S. Pio V en su Breve, *Salvatoris Domini Nostri*, de 5 de Marzo de 1572.

El Papa Clemente VIII, en su Breve, *Salvatoris Domini Nostri*, de 13 de Enero de 1593, concedió la misma Indulgencia Plenaria, para cuantas veces haciendo las mismas diligencias, y orando como se previene, por la paz, &c., pueden ganar los fieles, desde las primeras visperas hasta puesto el Sol el mismo Domingo.

San Pio V por su Breve, *Exponi nobis*, de 27 de Agosto de 1570, concedió á los que confesados y arrepentidos, visitaren la Capilla ó Iglesia de la Cofradia el mismo Domingo de la festividad de Na. Señora, y allí rogaren por la paz, &c , que cuantas veces lo hagan ganan 7 años, y 7 cuarentenas de perdon de las penitencias impuestas ó de cualquier modo debidas.

A los que acompañaren devotamente á Maria Santísima en su Santísimo Rosario por las calles, concedió el Papa San Pio V Indulgencia Plenaria, por su Breve de 28 de Febrero de 1561.

A los que rezaren con Rosario bendito por el Prelado ó Capellan de la Cofradia, concedió cien dias de Indulgencias por cada Ave-Maria, y ciento por cada Padre Nuestro, el Papa Benedicto XIII.

Consta del bulario del Santísimo Rosario. con mas gracias que se omiten.

Se alquila una casita, con una hermosa sala á la calle y tres piezas mas, un patio espacioso y demas oficinas, en la calle del Parque No. 105. En la misma casa se encontrará con quien tratar.
s30—5p

Se alquila parte de los galpones del Corralon calle Las Artes frente al núm. 159 con accion á una parte de dicho Corralon; es propio para carpinteria, torneria, ó cualquier otro negocio por tener otra puerta á la calle independiente del porton: en el mismo Corralon hallarán con quien tratar.
s30—4p

Yerba paraguaya de 1.ª calidad.—En el almacen calle San Martin esquina á la del Parque. Se encuentra de la recien desembarcada á 4, 5 y 6 pesos libra. s29—3p

**Las cuatro postrimerias del hombre.**

MUERTE, JUICIO, INFIERNO Y GLORIA,

POR ABADUS CALFE, ESPAÑOL.

PROSPECTO.

Cuando el hombre llega al uso de la razon, lo primero, que le entristece los sentidos y el alma, es su fin. Desde entonces sabe lo que es el horror de la muerte, espera con miedo el juicio, se estremece al pensar en el infierno, y ansia dudoso llegar á la gloria. Ese mismo horror, ese miedo, ese estremecimiento, y esa duda ansiosa, esperimenta en el azaroso curso de su vida; pero aunque lo sabe, no piensa que, si horrible es la muerte del cuerpo, tremenda es la de su honor, de su conciencia, de su vida pública y doméstica; si formidable es el juicio de sus acciones, palabras y pensamientos mas allá de ese valle de amargura, mas temible es el de sus semejantes, porque carecen de la sabiduria, de la bondad y de la justicia de Dios: si horrendo es el lugar del castigo, insoportable es tambien el infierno de la sociedad en que vivimos: si deliciosa, si indescribible, si infinita es la gloria para él que obró segun la ley, dulce y deleitable es la pequeña gloria, que puede formarse en este mundo con la religion, la sabiduria, el trabajo, la educacion y la constancia.

El objeto de esta obra, que está dividida en cuatro volúmenes, es demostrar la verdad de lo que se acaba de decir.

El autor espera, que hombres mas instruidos perfeccionen su pensamiento.

*Condiciones de la Suscripcion.*

Tomo 1.º La Muerte tiene dos partes, divididas en 20 entregas; de 40 á 50 páginas, en 4.º

Los suscriptores pagarán adelantado por cada entrega.

En Buenos Ayres 7 pesos papel los suscriptores, y 8 los no suscriptores por cada entrega.

Se han recibido las primeras entregas.

Se suscribe en la Botica de Burgos calle Federacion num. 214, y en la Redaccion del Agente Comercial del Plata, Recoba Nueva núm. 60, donde se dan prospectos. s29—3p.

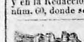
*Baratillo de calzado en la calle Chacabuco No. 31, en la acera de la roperia del Sr. Pereyra.*

| | | |
|---|---|---|
| Idem de marroquin frances negros para señoras.. | 5 | pesos. |
| Idem de prunela frenceses.............idem.... | 5 | " |
| Idem idem de charol....... idem......... | 12 | " |
| Idem de charol frances, lisos......idem......... | 10 | " |
| Idem de recorte, claros y negros......idem......... | 10 | " |
| Idem zuela gruesa marroquin fran s idem......... | 10 | " |
| Idem de dos zuelas....idem idem idem. | 15 | " |
| Chinelas de colores para..........idem......... | 5 | " |
| Idem idem finas..........idem......... | 10 | " |
| Zapatos de genero, finos..........idem......... | 10 | " |
| Idem de raso blanco y negro y gró..idem......... | 15 | " |
| Botines de recorte de charol para....idem......... | 15 | " |
| Idem idem finos.........idem....idem......... | 25 | " |
| Idem de raso negro y terciopelo. ..idem......... | 30 | " |
| Zapatos de dos zuelas de becerro y castor para hombre.............................. | 15 | " |
| Botines de género para idem........................ | 15 | " |

Y otras clases de calzado que se venderán á precios moderados.
s27—6p

Se vende una mesa de billar, y al mismo tiempo se necesita un mozo de billar y que sea inteligente; en la calle de Chacabuco Ns. 95 y 97. s29—3p

Se vende un hermoso caballo muy manso é invernado. El que se interese puede ocurrir á verlo y tratar á la calle de la Victoria No. 378, por la mañana hasta las 9, ó de 2 á 4 de la tarde.
s29—3p

# REMATES.

**Por Thomas Gowland.**

Calle La Defensa No. 147.

El Miércoles 1º de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Averiados, por cuenta de aseguradorea.

Bayetas fajuelas colores surtidos, y otros efectos.

Sin averia.

Zarazas anchas y angostas, diferentes gustos, cotines lista rosada, pañuelos de algodon de manos, buenas clases, bramantes y lienzos de varias clases, gorras de paja para señoras, gustos nuevos, sombreros de paja surtidos, brines para pantalones, rasos punzoes, casimires para pantalones, medias largas y cortas, pañuelos de hilo bordados, idem de seda, del cuello, &a. &a. &a.

Por cuenta de una casa introductora por conclusion de facturas.

Brines nuevos, mádapolanes franceses, muselinas, barelles, foulares, géneros para pantalon, pañuelos de muselina franceses, vestidos de baile, tela del norte para chaponas casimires para paltós, tules de seda, pañuelos bordados con encaje, muñecas, ballenas y varitas.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza y comestibles, calle Santa Clara núm 28.

El Miércoles 1º de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente:

Un surtido general de loza fina y comestibles, cristaleria fina y ordinaria, sardinas en tarros, mostaza inglesa, encurtidos y alcaparras, betun en tarros, cohetes, té de varias clases, naipes, azul, fósforos, varias clases de bebidas y licores embotellados, aceite frances en botellas, refrescos en idem, vino de Oporto y de Burdeaux en idem, chorisos de estremadura, cigarros Habanos, chuño, papel blanco de balanza, idem cartas y de estraza, velas de esperma y de esterina, cigarros Correntinos, jabon de varias clases, orejones, azucar de pilon, pasas, hilo de acarreto, fideos de Génova, yerba parnaguá, idem misionera y paraguaya, arroz Carolina, azucar remolacha y de la Habane, clavo de olor, tabaco negro, porotos, alpiste, nueces, baldes, jamones, tinas, lentejas, almidon, grasa de chancho, tocino, fariña, pimienta, chocolate, aceitunas, lenguas, caña en damajuanas, vino en bordalesas y en pipas, vinagre, tinajas, manteca en barriles, armazon, mostrador y vidrieras y todos los útiles y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

En la merceria calle Representantes n. 32.

El Jueves 2 de Octubre, á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, por tener que redondear el negocio, todas las existencias de dicha merceria que consisten de un variado surtido de articulos del ramo, cuyo pormenor se omite por su mucha estension pero estará de manifiesto en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En la Barraca de los Sres. Jaymo Llaballol é hijos.

En Barracas.

El Viérnes 3 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura.

La balandra nacional *San Luis*, de porte de 18 toneladas mas ó menos recien carenada y en exelente estado para navegar con todo lo que espresa el inventario que podrá verse en casa del rematador, dicho buque se halla en el rio de Barracas frente á la barraca de los Sres. Llaballol é hijos, donde puede verse el velamen y cabulleria que se halla depósitada en dicha barraca.

**Por Federico Silva.**

Comestibles.—Lotes á la vista.

En su casa calle Representantes núm. 133.

El Jueves 2 del entrante á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores.

15 cajones vasos de 3 y 5 menas, 100 barricas azucar terciada, 50 barricas arroz, 600 arrobas yerba fresca misionera, azucar pilon, 100 rollos tabaco negro del Rio Janeiro, azucar refinada, 20 barricas porotos del interior, pólvora de cazar, 30 retobos quesos de tafi, bandejas charoladas, 10 cajones idem de holanda, ferreteria almidon, 15 petacas tabaco, cigarros habanos, ají, 50 tercios yerba rica fresca parnaguá, 100 medios idem idem, "Macedo 1ª clase", 10 cuñetes cebada inglesa, 10 bolsas pimienta, vinos embotellados, vinagre.

Al mismo tiempo.

30 pipas vino catalan rico, 25 cuarterolas vinagre frances, 50 cestos champagne, 100 cajones bebida.

POR EL MISMO.

Calle de Representantes No. 133.

*De efectos de tienda, mercería y ropa hecha.*

El Miércoles 1º de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se venderán por cuenta de quien pertenescan sin retirar lote, un surtido general para la nueva estacion, ropa hecha para idem y un surtido general de mercería lo que se dará en el número siguiente.

Quitasoles de seda de 5 clases, paño, cotines ingleses, géneros para pantalones de verano, arpilleras, gorras de paja para señora, sombreros de palma para hombre, sombreros finos de castor, id. idem sin forma, alambres para gorras piezas de 10 yardas, perfumeria, bayeta punzó, tinta de escribir, idem punzó, fraques de paño negros, una cantidad de pantalones blancos de brin, otra idem levitas de diferentes clases, otra idem chaquetas, moldes de gorras, masos de 12 hilos cuentas de varios colores, idem moztasillas de diferentes colores, broches, lapices de palo, bolsas para viage, brin de colores, eslabones, bombasí, agua de Colonia, casimir punzó, cortes de idem para pantalon, tinta de marcar, resmas papel para villetes, idem transparente, agujas, aceite de olor fino y otra variedad de articulos que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

Calle Representantes núm. 133.

*Muebles y otros objetos.*

El Viérnes 3 de Octubre, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de una porcion de muebles finos &a., y otros objetos; cuyo por menor se anunciará en oportunidad.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Maypú núm. 98.

El Jueves 2 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio, por tenerse que desocupar la casa, una cantidad de muebles y otros objetos de uso, que consiste en:—

Mesas de arrimo, espejos, lavatorios, guarda ropa, aparador, cujas, un reloj de cuadro, sillas de esterilla, idem de madera, cómodas, mesas cuadradas, marquesas, armarios, algunos juegos, porcelana, lámparas, sillas de montar, objetos de adorno y otra porcion de muebles y menudencias que se manifestarán en el acto del Remate.

Al mismo tiempo.

Varios barrilitos y cajones de rico vino jerez.

**Por Ramon G. Arriola y hermano.**

Calle la Defensa No. 14.

*De efectos.*

El Miércoles 1 del entrante á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, un surtido de efectos de tienda y mercería cuyo pormenor es el siguiente—

Brines de hilo, barejes, chales de idem, pañuelos de rebozo de varias clases, medias cortas crudas, paños, idem granas, zarazas, camisetas y calzoncillos, chalies pintados en piezas y en cortes, pañuelos de seda punzoes, baules de perfumeria, algunas piezas de tripes risados, zarazas anchas, idem en retazos, calzoncillos de bramante, botincitos de lana, poncho de paño finos, idem de tela de vicuña de dos varas, mantas, chaquetas de paño finas, chalecos, pañuelos de algodon pintados, muñecas, chales de gacilla, pañuelos de seda, peinetas de rulos, paltós de paño y casimir, gorros y gorras de paño, bramantes de libreta, pañuelos del cuello, ligas y fajas inglesas, encajes y puntillas, y otros efectos de tienda y merceria que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de depósito en la calle Santiago del Estero, frente al No. 5, entre las calles Victoria y Federacion.

*Interesante á los almaceneros.*

El Miércoles 1.º de Octubre á las 11 en punto de la mañana á condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura sin retirar lote los siguientes renglones en lotes al gusto de los compradores 300 rollos tabaco del Brasil superior, 100 tercios y sobornales yerba parnaguá de su superior calidad.

40 barricas azucar blanca de Pernambuco, y otros articulos de almacen que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En la tienda calle de la Federacion núm. 172.

El Jueves 2 de Octubre á las 11 en punto de la mañana por tener su dueño que redondear el negocio, se rematarán precisamente á la mejor postura todo el contenido de la espresada tienda que consiste de:

Zarazas anchas y angostas, bramantes finos y regulares, lienzos tablas, idem angostos, brines, cotines, paños finos y regulares, idem de poncho, casimires, géneros de pantalon, ponchos de vicuña, idem ingleses, sombreros de varias clases, gorras de idem, bayetas, cocos, muselinas, medias largas y cortas, pañuelos de rebozo, idem del cuello, chaponas de paño, chaquetones de bayeton, camisas y calzoncillos, chalecos de varias clases, sobrebuestos, frenos, espuelas, argollas, varios renglones de merceria, jergas, pañuelos de algodon de manos, ponchos de paño, damascos, encajes, hilo de ovillo, idem de carretel y demas existencias que se manifestaán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En la casa de Comercio de los Sres. Estevan Ramos y Bubert, calle La Defensa núm. 20.

El Miércoles 1º de Octubre á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones ventagosas que se han de estipulár, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura los siguientes renglones, á saber:

50 tercios yerba paraguaya superior, 50 petacas tabaco id. id., 100 barricas arroz Carolina idem, 50 idem azucar del Brasil idem, 25 idem cerveza inglesa blanca marca Byas, 100 sobornales yerba misionera, 50 barricas azucar terciada, porcion de otros articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

**Por G. Ibarra.**

El Jueves 2 de Octubre, á las once en punto de la mañana.

En la harineria del prófugo Estevan Cerrufo, calle la Federacion, del Hueco de los Olivos una cuadra para el campo. Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Romualdo Gaete, se venderán al mejor precio, las harinas. cernidores, máquinas de limpiar trigo, &a., y todas los demas útiles que seria largo detallar, y que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

El Viernes 3 del entrante, á las once en punto de la mañana

En la calle la Federacion No. 242. Por mandato Judicial, se venderá al mejor precio todas las existencias que quedaron por fallecimiento repentino de D. Edmundo Segoné, que consisten en muebles y ropa de uso, y al mismo tiempo muchos otros muebles y articulos pertenecientes á otra testamentaria.

# AVISOS MARITIMOS.

El paquete de vapor PRINCE, comandante Valler, partirá para Rio Janeiro, el Sabado 4 de Octubre, á las 4 de la tarde.

Se encontrará allí con el paquete de vapor que debe conducir la mala de Europa del mes de Septiembre y volverá con ella para el Rio de la Plata.

Se dará cualquier informe que se desee sobre precios de cargamento y pasage, todos los dias (exceptuados los Domingos) desde las 10 hasta las 3, en la calle Reconquisa No. 72.

*Abraham Robinson.*

**Rio Janeyro, Bahia ó Pernambuco.**

Se fleta la barca brasilera *Concepcion Feliz*, de porte de 267 toneladas, está ya descargada y pronta á recibir carga. La persona interesada que quiera fletarla para cualquier puerto de los puntos indicados ocurrirá á su consignatario—

*Federico Silva.*

s25-10p Calle Representantes n. 133.

**Para Rio Janeiro.**

*Pasageros Solamente.*

La muy velera goleta *Bella Jovita*, saldrá el 8 de Octubre, y tiene excelentes comodidades para pasageros; ocúrrase á—— *Ruperto de la Concha.*

Corredor Marítimo de No.

s29—8p Calle Reconquista No. 15½

**Para Boston. Saldrá positivamente el 10 de Octubre.**

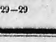
La bien conocida en esta carrera, barca americana "MANTO," de 281 toneladas, capitan Stinson; tiene tres cuartas partes de su cargamento contratado y puede aun tomar hasta 100 fardos ó su equivalente, á flete. Sus comodidades para pasageros son buenas, y el capitan les ofrece un buen trato. Para el ajuste de flete ó pasage, véanse con sus consignatarios, los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., ó con—

*Ruperto de la Concha.*
Corredor Marítimo de Número.
s29—29 Calle la Reconquista No. 15½.



todo en ojos y en oidos, pues le parecia que cada gracia obtenida por otro, era un robo que se le hacia.

Y que como Guiche vacilase, preguntó el príncipe:

—¿Es dinero? Eso vendria á las mil maravillas, porque soy riquísimo: el señor superintendente de hacienda me ha hecho entregar cincuenta mil doblones.

—Gracias, señor; pero no se trata de dinero.

—¿Pues de qué? Veamos.

—De un despacho de doncella de honor.

—¡Pardiez! ¡Qué protector te haces, Guiche! dijo el príncipe con desden: ¿no me has de hablar nunca mas que de tonterias?

El caballero de Lorena se sonrió, pues sabia que proteger damas era desagradar á monseñor.

—Monseñor, dijo el conde: no soy yo quien protege directamente á la persona de que acabo hablar; es un amigo mio.

—Eso es diferente: ¿y cómo se llama la protegida de tu amigo?

—La señorita de La Baume Le Blanc de la Valliere, dama de honor de Madame viuda.

—¡Vaya, una coja! dijo el caballero de Lorena estirándose en los cogines.

—¡Una coja! repitió el príncipe: ¡Madame habia de tener eso á la vista! De ningun modo: eso seria muy peligroso para su preñez.

El caballero de Lorena soltó otra carcajada.

—Señor caballero, dijo Guiche; lo que estais haciendo no es generoso; yo solicito, y me perjudicais.

—Perdonad, señor conde, dijo el caballero, ... por el tono con que no era tal mi intencion, y aun creo que confundo á esa señorita con otra.

—Ciertamente que la confundis, os lo aseguro.

—¿Y te interesa eso mucho, Guiche? preguntó el príncipe.

—Mucho, monseñor.

—Pues bien, concedido; pero no me pidas mas despachos, porque no hay mas plazas.

—¡Ah! esclamó el caballero, ¡las doce ya! la hora fijada para la marcha.

—¿Me echais caballero? preguntó Guiche.

—¡Oh, conde! ¿Cómo me maltratais hoy? respondió afectuosamente el de Lorena.

—¡Por Dios, conde! ¡Por Diós, caballero! dijo Monsieur, no querelleis asi; ¿no veis que eso me causa pena?

—¿Firmais eso? preguntó Guiche.

—Toma un despacho de esa carpeta y dámelo.

Guiche ejecutó esto con una mano, y con la otra presentó una pluma mojada en tinta á Monsieur.

—El príncipe firmó.

—Toma, dijo entregándoselo; pero con una condicion.

—¿Cuál?

—Que harás paces con el caballero.

—Con mucho gusto.

Y le alargó la mano con una indiferencia que parecia desprecio.

—Vamos, conde, dijo el caballero, sin parecer que habia notado el desden de Guiche; idos, y traednos una princesa que no desdiga mucho de su retrato.

—Sí, anda y vuelve pronto.... A propósito: ¿á quién te llevas?

—A Bragelonne y á Wardes.

—Valientes compañeros.

—Demasiado, dijo el caballero: ha-



Wardes iba á responder, pero le interrumpió Guiche.

## CAPITULO VI.

### El retrato de Madame.

Guiche comprendió perfectamente que iba á agriarse la discusion.

En efecto, en la mirada de Bragelonne habia alguna cosa distintamente hostíl.

Y en la de Wardes como un cálculo de agresion.

Sin darse cuenta de los diversos sentimientos que agitaban á los dos amigos, Guiche pensó en parar el golpe que conocia próximo á darse por uno ó por otro, y tal vez por ambos.

—Señores, dijo: vamos á separarnos, porque es preciso que yo vaya al cuarto de Monsieur. Tú, Wardes, vente conmigo al Louvre; y tú, Raoul, quédate dueño de la casa, y como eres el consegero de todo lo que aquí se hace, darás la última ojeada á mis preparativos de marcha.

Raoul, como hombre que ni busca ni teme un lance, hizo con la cabeza una señal de asentimiento, y se sentó en un banco al sol.

—Ea, Raoul, dijo Guiche: quédate ahí que te enseñen los dos caballos que he comprado con la condicion de que tú ratificarias el contrato. A propósito... olvidaba preguntarte por el señor conde de la Fére.

Y al pronunciar estas últimas palabras observaba á Wardes para descubrir el efecto que en él hacia el nombre del padre de Raoul.

—Gracias, respondió el jóven; está bueno.

Un relámpago de ódio brilló en los ojos de Wardes.

Guiche fingió no advertir esa luz fúnebre, y dando un apreton de mano á Raoul, le dijo:

—¿Es cosa convenida que irás á encontrarnos al patio del palacio real, he?

Y haciendo despues seña de que le siguiera á Wardes, añadió:

—Nos vamos: venid, señor Malicorne.

Este nombre hizo estremecer á Raoul.

Parecióle que ya lo habia oido pronunciar mas de una vez; pero no pudo recordar en qué ocasion.

Y en tanto que cabilaba sobre esto, medio irritado de su conversacion con Wardes, los tres jóvenes se encaminaban al palacio real, donde vivia Monsieur.

Malicorne comprendió dos cosas:

La primera, que los dos amigos tendrian algo que decirse.

La segunda, que él no debia marchar en la misma fila que ellos.

Y se quedó atrás.

—¿Estais loco? dijo Guiche á su compañero cuando estuvieron algunos pasos distantes del palacio Grammont. ¡Atacais al señor de Artagnan.... delante de Raoul!

—¿Y qué? dijo Wardes.

—¿Cómo y qué?

—Sin duda: ¿está prohibido atacar al señor de Artagnan?

—¿Pero sabeis que el señor de Artagnan es la cuarta parte de aquel todo tan glorioso y temible que se llamaba *los mosqueteros?*

—Bien; pero no veo que eso me impida odiar al señor de Artagnan.

—¿Pues qué os ha hecho?

—¡Oh! á mí nada.

—¿Pues por qué le

Pérdida.—El 26 á la noche, al salir de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, se ha perdido una manga de gró, plomo claro, con ilbanes. El que la entregue en la calle de Corrientes No. 59, recibirá la gratificacion de 20 pesos. s29—3p

Se vende un puesto de depósito de velas en la calle de la Piedad, de San Miguel media cuadra para el campo, bajo el núm. 227; su dueño lo vende por no poder atenderlo, el que quiera comprarlo puede pasar á tratar. Tiene algunos articulos de almacen. s27—3p

El abogado que firma, avisa á sus favorecedores, haber mudado su Estudio á la calle de San Martin No. 91; de la Plaza de la Victoria tres y media cuadras para el Retiro.
s29—2p *Claudio Martinez.*

Se alquila en la calle de Corrientes n. 50 dos piezas amuebladas s29-6p

Se ha perdido anoche una pulcera de oro, desde la casa n. 97 calle San Martin, hasta el teatro de la Victoria. El que la entregue en dicha casa, recibira una gratificacion. s29—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

**FUNERAL.**

D. Francisco y D. Agustin Pelegrin hermanos, D. Francisco de Paula Calderon (tio), sus tios y los demas deudos de la finada jóven

**Doña Matilde de Pelegrin,**

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos y demas personas de su conocimiento, se dignen acompañarlos á rogará Dios Nuestro Señor por el descanso de dicha finada, en el funeral que en bien de su alma se ha de celebrar en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el Miércoles 1º de Octubre á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, con asistencia al responso, recibirán la limosna de 20 pesos. s29—2p

Se alquilan dos ó tres piezas entabladas con toda la asistencia precisa en una casa decente calle Mayo No. 24, casa de altos. s29—4p

Maiz en espiga.—Se ofrecen en venta 100 fanegas de superior calidad en la calle Reconquista No. 106. s27—6p

Cochero—Se necesita uno que sea inteligente en este ramo y pueda acreditar su buena conducta y honradez: el que se considere con estas cualidades puede ocurrir á la calle Santa Clara No. 135. s27—3p

Se vende.—En la calle Santiago del Estero frente al No. 161, un rancho de material, con cinco piezas, 10½ varas de frente y 35 de fondo. s27—3p

EN LA SASTRERIA DE PARIS,

*Calle San Martin esquina de la Catedral.*

Se ha recibido un rico surtido de efectos, casimir de superior clase, brines para pantalones, paletós de los mejores que han venido de Francia, camisas, cuellos, corbatas, botones enchapados de oro para fraques; y muchos articulos de gusto que se venderán á precios muy módicos y mas baratos que en ninguna otra parte. s27—8p

Aviso.—Se vende un caballo de volanta muy manso, en la calle de la Federacion No. 111 darán razon. s27—3p

Un jóven recien venido, español, de edad de 18 años, de buena pluma suficiente para cualesquiera oficina ó ramo de comercio; se desea colocar, el que puede dar buenos informes de su conducta: cualquier persona que se interese para su colocacion, puede ocurrir á la calle de Méjico n. 20, donde hallará con quien tratar. s27—3p

La persona que precise de una cocinera francesa, puede ocurrir á L'hotel de Paris que darán razon. s26—4p

El maestro Lorenzo Benna, ofrece dar lecciones de piano y canto, tanto en su casa, como en las de los que quieran ocuparlo. Ocurran á la calle Santa Clara n. 119 casa de altos. s26—6p

Sanguijuelas Hamburguesas.—En la Botica calle la Federacion No. 214, se venden sanguijuelas Hamburguesas superiores, muy grandes y que prenden al momento. Tambien se aplican por un profesor de Flebotomia. s27—3p

Cocinera.—Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle la Merced No. 139. s27—3p

Se vende una casa calle de Balcarce No. 132 con singulares comodidades, encontrarán con quien tratar en la calle de Méjico No. 20. s27—3p

Atencion.—Casi por la mitad de su valor se vende un cuarto de madera nuevo, unos moldes de confitero y un resto de material, ocúrrase á la calle del Temple y Artes esquina alta. s27—3p

Tilburis Ingleses de patente, hay en la calle Santa Rosa, no. 26.

D. José Velazco, maestro que ha sido en el colegio de la Catedral de Málaga, primer violin de la Capilla y del teatro de la ópera Italiana por espacio de 20 años, profesor de guitarra acreditado en dicha capital, se ofrece á este ilustrado público para dar lecciones en casas particulares y en la suya propia, de los referidos instrumentos; é igualmente de canto, piano, violoncello y flauta. Darán razon en la Gitarreria española, calle de Maipú No. 51 y medio. s16—20p

El Sr. Síndico del concurso de D. Federico Fischer, habiendo sido autorizado por los Sres. del Tribunal de Comercio, para pagar á los acreedores el haber que les ha correspondido, segun el estado del concurso que ha sido aprobado; suplica á los acreedores que pasen por su casa habitacion calle de Representantes núm. 57, para hacerles el haber dicho, y dar cumplimiento á lo ordenado en la providencia del Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1851.
s23—8p *German Scheiner.*

Se vende un piano forte de unas voces elegantes, se dará muy barato por no necesitarlo su dueño; tambien se vende una coleccion de la *Gaceta Mercantil* desde el año 1838 al de 1850, completa; el que se interese por uno ú otra, ocurra á la calle de Córdoba No. 109. s26—4p

Rousseaux maestro de baile; avisa que ha suspendido sus lecciones á causa de su larga enfermedad, vuelve á ofrecer sus servicios á sus consecuentes discipulos y á lo elegante del público amante y protector de las bellas artes. Enseña en casas particulares y de educacion á personas de ambos sexos y de todas naciones, los bailes que están en uso en la sociedad de buen tono; á saber: vals, minuet federal, cuadrillas, mazulcka, contradanza, polka, ó schottis, balanceo republicano, minuet de la corte. Enseña igualmente á niños de 5 años arriba los bailes ya citados, como tambien el minuet federal abolerado, gavota, rusa, cachucha; boleras, jaleo de jerez, solo ingles, &a. Las personas que se dignen ocuparlo pueden dejar sus órdenes en la tienda de modista calle del Perú No. 94, en la merceria calle de Suipacha No. 44, ó en la casa calle de la Victoria No. 175 donde él vive. s26—6p

Se alquilan una ó dos habitaciones con puerta á la calle, cocina, patio y pozo de rica agua; tambien se puede tratar del cultivo del terreno ó fondo de estas piezas, que tiene ya algunas plantas; están á dos cuadras al Norte de la Plaza de los Olivos, y se podrá tratar de su precio en la calle la Federacion No. 254. s26—6p

KŒNIGLICH PREUSSISCHES UND BREMISCHES CONSULAT.

Der unterzeichnete Consul Sr. M. des Kœnigs von Preussen und der freien Hänsestadt Bremen, fordert hiermit alle diejenige hier anwesende Deutsche auf, sich bey diesem Consulate einregistriren zu lassen, welche solches bisher versaumt haben sollten. Buenos Ayres am 26ten September 1851,
Calle Defensa núm. 69.
s26—6p *Franz Halback* Consul.

Se hallan en venta en el n. 66 calle Mayo, los siguientes articulos recibidos por el Friedrich Ernet, capitan Armondsen, procedente de Hamburgo—

4 carruages con sus correspondientes guarniciones, muebles de un estilo muy elegante y á la última moda; 1 piano, dulces y conservas alemanas, ropa hecha, joyerias, cucharas de plata, cubiertos, loza, cigarros habanos y de Manilla, vinos franceses en cajones de una calidad superior, en botellas y medias botellas &a. s26-6p.

Aviso á los armeros: en la casa del remate y comisiones de los que subscriben, hay en venta escopetas finas en caja, idem regulares, idem ordinarias, pistolas en cajas finas, bolsas de cazar, fundas para escopetas, rifle refinados con espada y sin ella, fulminantes, tacos hechos y porcion de otros articulos de ese ramo.
*Vivar y Billinghurst.*
s26—6p Santa Rosa No. 26.

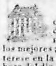

Se desea vender la casa, sita en la calle del Parque, frente al No. 364; tiene frente y fondo completo, dividida en dos casitas, compuestas de nueve piezas habitables y una huerta con árboles, de los mejores; que están dando 600 pesos mensuales. El que se interese en la compra, puede ocurrir á la calle Cuyo No. 324, á toda hora del dia. Tambien se puede vender fraccionada. s26—15p

Gorras de señoras.—La que subscribe pone en conocimiento del público que tiene un grande y variado surtido de gorras de verano que recomienda con confianza gorras de niñas de todos tamaños; tambien tiene un variado surtido de cintas y flores de la mejor calidad, como tambien gorras de niños, se limpian y adornan y se ponen á la última moda, toda clase de gorras de paja; se limpian sombreros de paja de chile todo á precio moderado, en la calle Tucuman No. 91.
s27—6p *Juana Fraynor.*

Cocinera.—Se necesita una que sea inteligente en este ramo, calle San Martin (antes Catedral) núm. 53. s27—3p

Cal de la Bajada de superior calidad, se vende por mayor y menor en la plaza General San Martin (Monserrat) No. 266; en la misma casa se despacha carbon de espinillo. a19—3m

En el camino del Paso de Burgos, pasado el saladero del Sr. Fernandez, en la casa llamada de Haeda, á mano izquierda, hay en venta una partida de chanchos gordos, que se darán á un precio muy acomodado.

Allí mismo se tienen animales vacunos y caballares á cuidar, á alquiler moderado, ofreciéndose para su seguridad, todas las garantias deseables. Ocurrase á la indicada chacra. s23—15p

Societé Philantropique Française:—Les membres de la Societé Philantropique Française sont invités á se reunir le Dimanche 5 Octobre prochain, dans le local de l'hospice français á midi précis. s24—10p

**LOTERIA DE RIO JANEIRO.**

Habiendo llegado por el Paquete Ingles "Prince" algunos números de dicha Loteria, se venden en la Recoba Vieja No. 8; se suplica á las personas que compraron los números de las loterias siguientes se sirvan pasar á recibirse de los premios lo mas pronto para saber tiempo de remitir dichos billetes por el presente paquete; números premiados 1643—2953—4189—4419—estos números son de la 16 Loteria á beneficio del Teatro de San Pedro de Alcántara, venidas por el paquete de Julio. Los siguientes son de la 14 Loteria á beneficio de las matrices venidas por el Paquete de Agosto, números premiados 253—852—1835—1972—2507—2648—2970—3020—4581—4666—5224—5603— s25—5p

**SILLAS INGLESAS.**

RICAS DE CUERO DE CHANCHO

**á 350$**

Del pais á 200, 250 y 300$.

Talabarteria calle de la Victoria Nº 89.

Se vende una casa muy cómoda con un almacen y una tienda, en la calle de Suipacha y Charcas; en la calle de Belgrano No. 144, casa del Sr. Celesia darán razon. s19—15p

Se alquila una casa con siete piezas en el mejor estado y aseo, á un precio muy bajo para la comodidad que tiene; tambien se alquilan unas piezas. Ocurrase á la calle de Representantes n. 85. s25—5p

En 4,000$ Se rifa un Piano, con el competente permiso de la Policia; los boletos de dicha rifa se venderán en las casas siguientes: calle la Victoria No. 19, Suipacha 109, Victoria esquina á la Plaza Lorea, San Martin 79, Santa Rosa 47, y Representantes 114, en la Litografia es donde se halla el piano de manifiesto. s25—10p

Cal de la Bajada de superior calidad, se vende por mayor y menor en la barraca de Diezmo calle de la Victoria No. 207, en la misma casa se despacha carbon de espinillo a19—3m

A todos los devotos del Señor, que compadecen y socorren á los pobres, dándoles una limosna, les hago saber yo, que soy una pobre tullida de pies y manos, y que vivo en la calle Charca No. 160; donde imploro de los corazones piadosos un socorro que compensaré, rogando á Dios por ellos, en mis diarias oraciones.

**PERU No. 9.**

TALABARTERIA

**Y GUARNICIONERIA.**

Acaban de llegar frenos árabes de acero pulido y plateados de diferentes dibujos; estribos á resorte pulidos y plateados. Espuelas finas plateadas y doradas; cabezadas y riendas redondas, de las mas finas que han venido al pais; cabezadas y riendas chatas y blancas, bruñidas y charoladas; sillas inglesas ricas; guarniciones y faroles de volanta y tilburis. Pecheras sueltas finas y ordinarias; látigos á resorte con estoque; látigos finos de volanta y una infinidad de otros articulos.

Tambien se venden por partidas; En el mismo establecimiento se necesitan dos ó tres punteadores y un muchacho extrangero para aprendiz. s11—30p

**PIANOS DE ERARD.**

*Grande exposicion universal de Londres.*

Eugenio GUION, agente y solo corresponsal de las manufacturas de M. ERARD, cree de su deber el participar al público que los pianos de ERARD han, solos, obtenido la primera medalla, ó primer premio, en la grande esposicion de Londres, honor que no ha sido disputado por *ninguno*.

Esa noticia es para la mayor satisfaccion de las personas que, sin otro interes que el del progreso en esta capital, se han empeñado en probar la inmensa superioridad de los inimitables pianos de este célebre autor.

Eugenio GUION aprovecha la ocasion para felicitar á las personas que lo han honrado con su confianza, comprándole pianos que hoy dia ninguno puede negar que *los pianos de ERARD son los mejores del mundo.*

Para convencerse de los progresos debidos al genio del célebre artista, véase el articulo del *Correo de Ultramar*, 7 de Julio, titulado *Cartas sobre Londres.* s26—5p

Se ha perdido una cadena de oro con sellos y una sortija de diamantes con las iniciales "M R", el que la encuentre y quiera entregarla en la calle de la Federacion No. 138, tendrá una gratificacion. s26—4p

En la talabarteria recien establecida, en la calle la Victoria No. 23, se halla un rico surtido de sillas de montar, para hombres y señoras, del mejor gusto, y se venderán á precios cómodos. Se forran de nuevo las sillas usadas y se hará toda compostura perteneciente á dicho ramo.

En la misma talabarteria hay de venta armarios, roperos, de pino y de caoba: unos y otros sencillos pero bien trabajados y de gusto s22—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!

¡Muera el loco, traidor, salvaje unitario Urquiza!

El que subscribe, pone en el conocimiento del respetable público, que despues de tantas controversias de temporales y suestadas al tiempo de aplicar la genuina composicion impermeable, ha salido victoriosa al cabo, dejando libres de goteras á todos los techos asi compuestos. En esta virtud, encargo que si hay algun individuo que pruebe que no tuvo la eficacia que he prometido me comprometo devolverle su importe ó el duplo. Infinitos son los que la han aplicado sin los muchisimos techos que yo he compuesto por medio de mi composicion impermeable que quiere decir impenetrable del agua. El autor lo hallarán en la calle de Sta. Clara núm. 18. Y para que el público pueda en lo sucesivo proporcionarse el modo de verse libres de la incomodidad y perjuicios que causa las goteras, precipitando á los edificios á una total destruccion y ruina. Y para que el público no ignore cual es la verdadera y genuina composicion impermeable, las tablillas tendrán el apellido de su autor, y la hallarán de venta en diferentes puntos de la ciudad, (pues de ella solamente podré responder de su buena eficacia, siendo bien aplicada conforme á la instruccion tan sencilla que para el efecto da el autor,) cuyos depósitos son los siguientes:—Plaza de la Independencia calle La Defensa núm. 133; calle Sta. Clara núm. 61; idem núm. 82; calle de Potosí núm. 162; calle de la Federacion núm. 229; calle de Cuyo núm. 192; en cuyos depósitos divisarán una tablilla arriba de cada puerta, con la inscripcion siguiente: se sacan las humedades de las casas, y se harán impenetrables del agua, los techos que se llueven con la genuina composicion de Puch; y se vende á 10 pesos libra.
*José Puch y Bruguera.*

NOTA.—El autor tambien hace reboques impermeables, á 13 pesos vara cuadrada &a. s22—15p

Se alquila una esquina recien edificada en la calle de Chile y Santiago del Estero: el que se interese ocurra á la calle de la Independencia No. 227, donde encontrará con quien tratar. s27—3p

Se vende una quinta á una legua de la ciudad en el partido de San José de Flores, con trescientas varas de frente y ochocientas de fondo; su dueño vive en la calle de Lima del porton de los ejercicios cuadra y media para Barracas antes de llegar á una casa nueva; el que se interese ocurra desde las nueve á las tres de la tarde. s16—20p

En uno de los mejores pueblos de la campaña de Buenos Aires, San Salvador de Lobos.—Se venden los útiles de una fábrica de jabon y velas, y una partida de ceniza; en este pueblo no hay otra fábrica; su dueño vende dichos útiles, por no poder atender este ramo como se requiere. El que se interese puede ocurrir á la plaza de Lorea núm. 39, corralon de maderas de Olides, alli se le impondrá de todos sus pormenores. s19—15p

Se ofrece una ama de leche, inglesa recien piarda; vive calle Sta. Rosa, frente al núm. 223. s20—10p

**Dependiente.**

Se ofrece un jóven ingles, que tiene seis años de esperiencia en ferreteria por mayor y menor, conoce bien este ramo de comercio y sabe teneduria de libros.

Una colocacion en una casa de comercio será preferible, ó tambien en una barraca ó saladero. Para mas informes dirigase á la casa calle la Reconquista núm. 15½. s20—10p

Se vende una casita chica, en la calle de las Piedras núm. 269, de San Juan siete y media cuadras para Barracas, sobre la derecha. Quien se interese, puede ocurrir á la misma casa, que encontrará con quien tratar. s20—10p

Suplica una pobre tullida de pies y manos á todos los devotos del Señor, y de la Virgen Santisima, el que voluntariamente conmovido de compasion, quiera socorrerla con una limosna que en el cielo encontrarán la obra de caridad: esta pobre que suplica se llama Cármen Albarrazin, vive en la calle de Charcas No. 160. s11—3p

Corralon de Maderas.

En la calle del Buen Orden, media cuadra antes de llegar á la plaza de la Concepcion, se ha establecido un corralon de maderas; donde encontrarán prontos y en cualquier cantidad, tirantes y alfajias de quebracho y urunday, á precios moderados: así como algarrobo en trozos, y aserrado para marcos, de puertas y ventanas, camas de idem para carretas, rayos de idem y de lapacho, tacuaras grandes, y tacuarillas, mazas y medias mazas de virapitá, ejes de lanzas, vigas grandes de urunday de 10 y 12 varas, y trozos de idem, palmas negras caña brava en atados, puertas para rancho, yugos, arados, etc. s20—15p

Siendo asi, que en todos paises, las plantas nacidas de semillas cosechadas en la misma tierra, degeneran; el Sr. Leblanc ofrece en venta, á precio moderado, semilla de alfalfa, recien introducida de Francia, y de la cual se puede ver un hermoso tablon en su quinta antes de los Pilotos calle del Temple, Se hacen ramos de flores. Ocúrrase calle de Representantes No. 67 y medio: allí mismo un Señor dejó olvidado un recibo litografiado, valor de 500 pesos, fecha de Septiembre, puede pasar á recogerlo. s20—15

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.



—Preguntádselo á la sombra de mi padre.

—Me sorprendeis, querido Wardes; el señor de Artagnan no es de esos que dejan detrás de sí una enemistad sin apurar su cuenta. Vuestro padre era duro de puños.... y no hay enemistades tan rudas que no se laven con una buena y leal estocada.

—¿Qué quereis, amigo? Este ódio existia entre mi padre y el señor de Artagnan: siendo yo muy niño me hablaba de ese ódio que es un legado particular que he recibido con su herencia.

—¿Y ese ódio tenia por objeto al señor de Artagnan solo?

—¡Oh! El señor de Artagnan está demasiado bien incorporado en sus tres amigos para que no reflejase en ellos.... y de tal modo, que, llegado el caso, no tendria ninguno de qué quejarse.

El de Guiche tenia los ojos fijos en Wardes, y se estremeció viendo su pálida sonrisa. Tuvo un presentimiento; pensó que ya habia pasado el tiempo de las estocadas entre caballeros, pero que el ódio, estravasándose del fondo del corazon, no por eso dejaba de ser ódio: en una palabra, que despues de los padres, que se habian aborrecido con el corazon y combatido con el brazo, vendrian los hijos, que tambien se odiarian con el corazon, pero que no se combatirian sino con la traicion ó con la intriga.

Pero como era de Raoul de quien sospechaba traicion ó intriga, por él fué por quien Guiche se estremeció.

Pero mientras que estos pensamientos sombríos oscurecian la frente de Guiche, Wardes habia vuelto á ser completamente dueño de sí mismo.

—Por lo demas, dijo, no ódio personalmente al señor de Bragelonne, no lo conozco.

—En todo caso, dijo Guiche con cierta severidad, no olvideis que Raoul es mi mejor amigo.

Wardes se inclinó.

Aquí quedó la conversacion, aunque Guiche hizo todo lo que pudo por sacarle el secreto del corazon; pero sin duda estaba Wardes resuelto á no decir mas, y permaneció impenetrable.

Guiche se prometió sacar mas partido de Raoul.

En esto llegaron al palacio real, que estaba rodeado de una multitud de curiosos.

La servidumbre de Monsieur esperaba sus órdenes para montar á caballo y escoltar á los embajadores encargados de conducir á la jóven princesa.

Este lujo de caballos, de armas y de libreas compensaba en este tiempo, gracias á la benevolencia de los pueblos y á las tradiciones de respetuosa adhesion á los reyes, los enormes gastos que proporcionaba.

Mazarino habia dicho:

—Dejadlos cantar, con tal de que paguen.

Luis XIV decia:

—Dejadlos ver.

La vista habia reemplazado á la voz: aun se podia mirar, pero ya no se podia cantar.

El de Guiche dejó á Wardes y á Malicorne al pié de la escalera principal; pero él, que compartia el favor de Monsieur con el caballero de Lorena, á quien ponia buena cara, pero á quien no podia sufrir, subió al cuarto de Monsieur, á quien encontró mirándose á un espejo y poniéndose colorete.

Sobre unos cogines estaba recostado el caballero de Lorena, que acababa de hacerse rizar sus largos cabellos rubios, con los cuales jugaba como si fuera una muger.



El príncipe se volvió al ruido y dijo:

—¡Ah! ¿eres tú, Guiche? ven acá y cuéntame la verdad.

—Sí, monseñor; ya sabeis que ese es mi defecto.

—Figúrate que ese malvado caballero me está haciendo rabiar.

El caballero se encogió de hombros.

—¿Y cómo es eso? preguntó Guiche; no es esa lo costumbre del señor caballero.

—Pues pretende, continuó el príncipe, que Mlle. Enriqueta es mejor como muger que yo como hombre.

—Cuidado, monseñor, dijo Guiche frunciendo las cejas, que me habeis exigido que diga la verdad.

—Sí, dijo Monsieur temblando.

—Pues bien, os la diré.

—¡Pero no te apresures! esclamó el príncipe; tiempo tienes: mírame con atencion, y acuérdate bien de Madame. Ademas, ahí tienes su retrato.

Y le entregó una miniatura de trabajo delicado. Guiche lo tomó y lo consideró largo tiempo.

—A fé mia, monseñor, dijo, que tiene un rostro adorable.

—¡Pero mírame, mírame bien! esclamó el príncipe pretendiendo atraer la atencion del conde, absorta enteramente en el retrato.

—¡Es maravilloso, murmuró Guiche!

—Se diria, continuó Monsieur, que no has visto jamás á esa chica.

—Es verdad que la he visto, monseñor; pero hace ya cinco años, y hay mucha diferencia entre una niña de doce y una jóven de diez y siete.

—En fin, dime tu opinion; vamos.

—Mi opinion es que el retrato debe estar mejorado, monseñor.

—¡Oh! no hay duda...

triunfante; pero supon que no lo esté, y dime lo que piensas.

—Monseñor, sois muy feliz teniendo tan linda prometida.

—Bien; esa es tu opinion sobre ella. ¿Y sobre mí?

—Mi parecer es que sois demasiado hermoso para hombre.

El caballero de Lorena soltó una carcajada.

Monsieur comprendió todo lo severo que habia para él en la opinion del conde de Guiche, y frunció el entrecejo diciendo:

—Tengo amigos poco benévolos.

El de Guiche miró otra vez el retrato, y despues de algunos minutos de contemplacion, lo entregó á Monsieur haciendo un esfuerzo.

—Decididamente, dijo, quisiera mejor contemplar diez veces á V. A. que una vez mas á Madame.

Sin duda el caballero vió alguna cosa misteriosa en estas palabras, que quedaron incomprensibles para el príncipe, porque esclamó:

—¡Pues bien, casaos!

Monsieur continuó dándose colorete: cuando concluyó esta operacion, consideró otra vez el retrato, y luego se miró al espejo y se sonrió.

Sin duda estaba satisfecho de la comparacion.

—Por lo demas, has hecho muy bien en venir, dijo á Guiche, yo temia que marchases sin venir á despedirte.

—Demasiado me conoce monseñor para creer que cometiese semejante desatencion.

—¿Tienes algo que pedirme antes de salir de Paris?

—V. A. lo ha adivinado; tengo en efecto una peticion que presentarle.

—Pues habla